



**USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR**

Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones Internacionales

*Impacto de las Fluctuaciones en la Relación Estados Unidos-China
debido a Cambios Administrativos en la Gobernanza Climática Global:
Análisis desde el Acuerdo de París (2015-2023)*

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR
Tesis: Sara Ouviaña Buchanan

Director de tesis: Hernán Toppi

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agosto, 2024

Resumen

La relación entre China y Estados Unidos tiene un impacto significativo en la Gobernanza Climática Global. Ambos países son los mayores emisores de gases de efecto invernadero, representando aproximadamente el 40% de las emisiones globales. Su capacidad para liderar e influir en las políticas climáticas internacionales significa que la cooperación o el conflicto entre ellos puede afectar directamente la capacidad global para reducir las emisiones y mitigar el cambio climático. Este trabajo pretende analizar cómo las transiciones de poder y cambios de administración en Estados Unidos han influido en la relación bilateral entre China y Estados Unidos, afectando a su vez la Gobernanza Climática Global y el progreso de las medidas de mitigación del cambio climático a nivel internacional.

Cada vez que hay un cambio de administración en Estados Unidos, las políticas y enfoques hacia China pueden cambiar significativamente. Administraciones diferentes pueden tener enfoques distintos hacia las relaciones exteriores, la política comercial y las prioridades climáticas. Estos cambios de administración pueden resultar en períodos alternos de distensión (mejora y cooperación) y tensión (conflicto y desacuerdo) en la relación entre Estados Unidos y China. Durante la administración de Obama y Biden, Estados Unidos ha buscado una política de mayor cooperación con China en cuestiones climáticas, mientras que durante la administración de Trump, este ha adoptado más confrontación en toda la política exterior bajo el lema de *America First*.

La Gobernanza Climática Global se refiere a cómo los países coordinan sus esfuerzos para abordar el cambio climático a través de acuerdos y políticas internacionales. Por lo tanto, las fluctuaciones en la relación entre China y Estados Unidos pueden afectar esta Gobernanza porque ambos países son actores clave en las negociaciones y acuerdos climáticos internacionales. De modo que, su cooperación o falta de ella puede influir significativamente en la implementación de acuerdos globales, como el Acuerdo de París.

Las medidas de mitigación son acciones específicas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las tensiones o cooperación entre China y Estados Unidos pueden acelerar o retrasar el desarrollo e implementación de estas medidas a nivel internacional. Por ejemplo, una buena relación podría facilitar la cooperación en tecnologías

limpias y financiamiento climático, mientras que una relación tensa podría obstaculizar estos esfuerzos.

Desde la firma del Acuerdo de París en 2015, ha habido varios cambios de administración en Estados Unidos. Estos cambios han llevado a diferentes enfoques hacia el cambio climático y hacia China, lo que ha provocado fluctuaciones en la cooperación y la tensión bilateral, impactando así las políticas y acciones climáticas globales. En resumen, el trabajo explica cómo los cambios en las administraciones estadounidenses han causado variaciones en la relación entre China y Estados Unidos, lo cual ha influido en la efectividad de la Gobernanza Climática Global y en el avance de las medidas de mitigación del cambio climático desde 2015 hasta 2023.

Palabras clave

Gobernanza Climática Global - China - Estados Unidos - políticas climáticas - tensión - distensión - cooperación - conflicto - Acuerdo de París

Prólogo

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad del Salvador, institución que no solo me proporcionó una formación académica de excelencia, sino que también me brindó un entorno enriquecedor en el que pude crecer tanto personal como profesionalmente. Deseo agradecer de manera especial a mi profesor Hernán Toppi, cuya guía y dedicación fueron fundamentales para mi desarrollo académico. Su apoyo y orientación, tanto durante la carrera como en el proceso de elaboración de esta tesis, me ayudaron a profundizar y mejorar significativamente mi escritura y mis conocimientos. Finalmente, quiero expresar mi inmensa gratitud a mi familia, cuyo apoyo incondicional y palabras de aliento me motivaron a lo largo de toda mi carrera. Su confianza en mí fue un pilar fundamental que me permitió superar los desafíos y alcanzar esta meta.

Índice

Introducción

1. Contextualización del tema:

- Importancia de la Gobernanza Climática Global
- El Acuerdo de París: antecedentes y objetivos
- Relación China-Estados Unidos en el contexto climático

2. Estado del Arte

3. Marco teórico

4. Justificación de la investigación:

- Relevancia académica y social del estudio
- Brecha en la literatura existente

5. Objetivos de la tesis:

- Objetivo general
- Objetivos específicos

6. Diseño Metodológico:

- Enfoque metodológico
- Fuentes de información y métodos de recolección de datos



Capítulo 1: Fundamentos de la Gobernanza Climática Global, Acuerdo de París y su Contexto Bilateral

1.1. Gobernanza Global: Definición y principios

1.2. Gobernanza Climática Global y el contexto bilateral

1.3. Elementos de la Gobernanza Climática Global

Capítulo 2: La Dinámica Climática entre China y Estados Unidos

2.1. Gobernanza Climática Global y la relación entre potencias

2.2. Contexto bilateral actual

2.3. Rol de China en la gobernanza climática

2.3.1 China y medioambiente

2.3.2. Políticas gubernamentales en materia climática

2.4. Rol de Estados Unidos en la gobernanza climática

2.4.1 Estados Unidos y medioambiente

2.4.2 Políticas nacionales y compromisos internacionales /Políticas gubernamentales en materia climática

Capítulo 3: Dinámica y Efectos de la Relación Climática entre China y Estados Unidos desde 2015 a 2023

3.1. Cambio de administraciones norteamericanas y los efectos en la relación con China

3.2. Tensión entre China y Estados Unidos: la presidencia de Donald Trump

3.3. Accionar independiente de China

Capítulo 4: Evaluación de resultados globales derivados de la relación bilateral

4.1. Acuerdo de París

4.2. COP

Capítulo 5: Más actualidad: el presente climático

5.1. Resultado de los esfuerzos climáticos de China

5.2. Resultado de los esfuerzos climáticos de Estados Unidos

Conclusiones

1. Hallazgos y Teoría
2. Relaciones Internacionales
3. Síntesis de hallazgos
4. Implicaciones de los hallazgos
5. Agenda futura

Referencias

- Bibliografía utilizada en la investigación

Anexos

- Documentos adicionales, gráficos, tablas, etc.



Prefacio

El presente trabajo abordará la temática de la Gobernanza Climática Global, el Acuerdo de París y la relación entre China y Estados Unidos en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2023.

El cambio climático es un problema que no respeta fronteras. Las emisiones de gases de efecto invernadero de un país afectan a todo el planeta. Por lo tanto, se requiere una cooperación internacional para abordar efectivamente el problema. La Gobernanza Climática Global ha tomado protagonismo en la agenda actual de las Relaciones Internacionales. Se entiende por Gobernanza Climática Global a las iniciativas de cooperación mundial entre los actores multinivel con el objetivo de limitar y disminuir en lo posible el cambio climático. En otras palabras, este es un proceso de toma de decisiones internacional y colectivo para abordar problemas globales de manera conjunta. Por lo tanto, esta forma de relacionarse internacionalmente es vital para coordinar esfuerzos, asegurar la equidad, y maximizar la efectividad de las acciones contra el cambio climático a nivel mundial.

El cambio climático tiene efectos devastadores en el medio ambiente y en la sociedad, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos, aumento del nivel del mar, y pérdida de biodiversidad. Es así que la Gobernanza Climática Global puede ayudar a coordinar esfuerzos para mitigar estos efectos y adaptarse a los cambios. La Gobernanza Climática Global permite la coordinación de políticas y acciones entre diferentes países y regiones. Esto es esencial para asegurar la eficiencia y maximizar el impacto de las iniciativas climáticas. Asimismo, los países en desarrollo son a menudo los más afectados por el cambio climático, a pesar de ser los que menos han contribuido a las emisiones globales por lo que la Gobernanza Climática Global puede ayudar a garantizar que se proporcionen recursos y apoyo a estos países para enfrentar los desafíos climáticos.

La Gobernanza Climática Global establece una estructura normativa para supervisar y regular formalmente los avances realizados. Esto ocurre a través de los acuerdos y tratados internacionales a partir de los cuales los países pueden establecer metas y compromisos claros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como el Acuerdo de París. Adoptado en 2015, fue el acuerdo internacional más reciente y significativo sobre cambio climático. El Acuerdo representa un esfuerzo global sin precedentes para enfrentar el cambio climático mediante la acción conjunta y el compromiso de todas las naciones. El mismo, tiene como fin último reunir a las naciones del mundo para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro

sostenible de bajas emisiones de carbono. Esto incluye limitar el calentamiento global, aumentar la capacidad de adaptación a los impactos climáticos, y movilizar financiamiento adecuado para apoyar tanto la mitigación como la adaptación en los países en desarrollo. Es así que, para la evolución de la Gobernanza Climática Global, el Acuerdo de París es una pieza clave para fomentar la cooperación y la colaboración internacional en la lucha contra el cambio climático.

Paralelamente, es importante destacar que tanto Estados Unidos como China figuran entre los principales emisores de gases de efecto invernadero (GEI) a escala global¹. Esto los convierte en piezas clave para el desarrollo de la Gobernanza climática global en general, y para el Acuerdo de París en particular. En el escenario actual, ambas potencias compiten por influir en la configuración del orden mundial según sus propios intereses lo que lleva a la toma de decisiones individualistas que pueden afectar los esfuerzos mundiales de cooperación. De la misma manera que han existido, y siguen existiendo, momentos de distensión que resultan en situaciones de cooperación entre ambas potencias, también han existido puntos álgidos de tensión entre ambas. Es así que, las fluctuaciones de tensión-distensión-cooperación en la relación entre ambas naciones, tiene repercusiones directas en la capacidad de abordar el ejercicio de la Gobernanza Climática Global.

Estado del Arte

La lucha contra el cambio climático se ha convertido en otro punto controversial dentro de la agenda global contemporánea. Después de un largo tiempo de negociaciones multilaterales sobre cómo resolver la problemática sobre el clima y alcanzar genuinamente un punto de acuerdo, la Comunidad Internacional llegó a una resolución en pos de combatir el cambio climático. El resultado fue el Acuerdo de París de 2015, diseñado para que cada país sea responsable de tomar medidas de mitigación, adaptación y cooperación de manera colectiva para dar una solución al cambio climático (Klein, 2020).

Las dos principales potencias ambientales del sistema son China y Estados Unidos. Estas potencias tienen economías robustas con gran influencia política, al mismo tiempo que son responsables de una gran parte de las emisiones globales. Tomando a Franchini y Maud (2022), estas potencias “son actores estatales con alta capacidad de alterar el resultado de esta área de gobernanza” (p. 15). Específicamente, en nuestro trabajo veremos cómo las

¹ <https://climatetrade.com/es/que-paises-son-los-mayores-contaminadores-de-carbono-del-mundo/>

fluctuaciones dentro de la relación entre China y los Estados Unidos pueden influir en los resultados de la Gobernanza Climática Global. Particularmente, desde el ascenso de China como potencia mundial, se ha generado un clima tenso de enfrentamiento permanente con los Estados Unidos que ha llegado a su punto máximo durante la presidencia de Donald Trump.

La Gobernanza Climática Global es compleja por su multidimensionalidad y policentrismo. En palabras de Pizarro y Rial (2018) es “el epicentro dentro del cual los intereses contrapuestos, de los estados y otros actores no estatales, se acomodan para emprender acciones cooperativas” (p. 110). De aquí que, el ejercicio de la gobernanza a escala global ha sido capaz de producir avances en la lucha contra el cambio climático con iniciativas desde todo tipo de actores que tienen agencia en el desarrollo global. El cambio climático es un tema que abarca el total de la humanidad y, por ende, le es pertinente a todos los actores dentro de ella, ya que es pura y exclusivamente consecuencia del mundo antropoceno en el que vivimos. Por tanto, para lidiar con este gran reto, es necesaria una forma eficaz del manejo de las Relaciones Internacionales para gestionar la crisis climática basado en la multilateralidad (Monge, 2023). Estamos ante un momento en el que la humanidad debe responder a un objetivo común que parece ser de suma-cero, en donde todos ganan o todos pierden.

Más aún, existe una discrepancia entre las estructuras de la política internacional establecidas en las últimas décadas y la evolución de los problemas ambientales globales que van más allá de las fronteras nacionales, a través de la cual se expone la insuficiencia de los Estados para hacer frente a cuestiones que afectan a más actores que no son únicamente estatales. Para los autores Franchini, Viola, et al, (2017) el punto de inicio de dicha transformación radica en la superación del sistema internacional de hegemonía conservadora bajo el esquema westfaliano de maximización del poder, de priorizar los intereses individuales y de la conflictividad del mundo anárquico. De tal manera, esto reafirma la demanda para generar una cooperación profunda y transversal fundamentada en la idea de “sustituir progresivamente el predominio de los intereses egoístas e inmediatos de las sociedades e individuos por la búsqueda de bienes globales de largo plazo” (Franchini y Mauad, 2022; p. 2). Asimismo, se reconoce que la definición de las Naciones Unidas subyace un discurso hegemónico del ideal liberal del mundo anglosajón que define el rumbo de los países del mundo (Arredondo Cabrera, 2023) lo que no contribuye a la causa de la cuestión cooperativa.

Además, Franchini y Mauad (2022) describen la Gobernanza Climática Global como la práctica mediante la cual se busca el compromiso esencial para combatir los gases de